

AGENDA CÍVICA DE PRIORIDADES Y DEMANDAS 2022

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

#DERECHOSLGBTIQYA

Esta agenda de prioridades y demandas fue construida de manera colaborativa por las organizaciones y/o activistas LGBTIQ+ firmantes, en el marco del proceso de fortalecimiento de capacidades del proyecto **Democracia en Diversidad**, implementado por la Fundación Diálogo Diverso en 2022, con el apoyo del Instituto Nacional Demócrata (NDI), con miras a las elecciones seccionales 2023.

Las prioridades y demandas incluidas en este documento están divididas en cuatro secciones:

- **La primera sección** describe las prioridades generales enunciadas desde las organizaciones participantes bajo los ejes de acceso a la justicia, democracia y participación política, educación, inclusión socioeconómica, salud y no discriminación, sin distinción de las competencias y funciones del gobierno nacional o local. Esta sección plantea un panorama general de las principales necesidades de lxs participantes.
- **La segunda sección** describe las demandas orientadas a organizaciones políticas, con miras a fortalecer la participación política de la población LGBTIQ+ en partidos y movimientos.
- **La tercera y cuarta sección** presentan demandas específicas de lxs participantes dirigidas a lxs candidatxs y futuras autoridades.
- **La quinta sección** visibiliza los compromisos que las organizaciones están dispuestas a asumir con miras a contribuir al desarrollo e implementación de las diversas demandas puntualizadas en este documento.

Como resultado, esta agenda busca incidir en el proceso de elecciones seccionales 2023 y posterior a ello, constituirse como un instrumento para el diálogo y articulación con autoridades y tomadorxs de decisión a nivel nacional y local.

El Distrito Metropolitano de Quito es la capital de la República del Ecuador y cabecera provincial de Pichincha, cuenta con más de tres millones de habitantes y se encuentra conformado por 32 parroquias urbanas y 33 parroquias rurales. Actualmente, su alcalde es Santiago Guarderas, quien fue electo como concejal por el movimiento Unión Ecuatoriana y ascendió a burgomaestre tras la destitución del alcalde Jorge Yunda. En el marco de la promoción e implementación de los derechos de la población LGBTQ+, la ciudad expidió la primera ordenanza en el país a favor de los derechos de la población sexo genérica en 2007, la cual fue actualizada en 2008 y 2014.

En esta agenda de prioridades para el mejoramiento de nuestras condiciones de vida y ejercicio de ciudadanía, presentamos nuestras principales demandas a organizaciones políticas, candidatxs y tomadorxs de decisión.

Considerandos

Nosotrxs, las personas LGBTQ+, activistas de diferentes organizaciones aliadas para lograr una inclusión social y ciudadana diversa y el reconocimiento de nuestras existencias como personas sexo-género diversas de Quito, queremos demandar propuestas de cambio frente a la situación de vulnerabilidad de nuestras poblaciones, a todas las organizaciones políticas que cuentan con candidatos para las elecciones seccionales en el Distrito Metropolitano de Quito y en la provincia de Pichincha.

Así, consideramos:

- Que el acceso a salud para las personas LGBTQ+ tiene complejidades, en especial para aquellas que viven con VIH.
- Que en la Agencia Metropolitana de Control, la Agencia Metropolitana de Tránsito y Cuerpo de Bomberos de Quito existen formas de discriminación contra las personas LGBTQ+ y aquello se presenta como obstáculo para el ingreso de las diversidades a estos organismos de control.
- Que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito cuenta con personal que no tienen una sensibilización adecuada para garantizar la atención y los derechos de las poblaciones LGBTQ+ en sus instituciones educativas, de salud y en las instancias generales de toda la administración municipal.
- Que las ordenanzas y resoluciones no consideran a la inclusión real de personas LGBTQ+ dentro de sus ámbitos territoriales.

- Que la educación municipal no contempla un enfoque de género que considere las diversidades sexogenéricas y la población LGBTQ+.
- Que en la comunidad educativa municipal existen formas de discriminación y rechazo por parte de padres, estudiantes y autoridades hacia las personas LGBTQ+, en especial hacia las mujeres y hombres transgénero; lo que produce deserción estudiantil.
- Que las listas de candidatxs a dignidades de elección popular no están incluyendo a la población LGBTQ+ de una manera visible durante su campaña política.
- Que el gobierno municipal y provincial deben garantizar que en las políticas de lucha contra la violencia de género se incluya y considere a las mujeres transgénero.

Principales prioridades

El ejercicio de nuestro derecho a una ciudadanía plena demanda que tengamos la posibilidad de participar en el sistema político y también que tengamos las condiciones de vida para hacerlo. Para alcanzar esta meta hemos analizado nuestras prioridades en función de las siguientes categorías que compartimos a continuación:

A. ACCESO A LA JUSTICIA

- Implementación y activación de protocolos para casos de violencia LGBTIfóbica.
- Desarrollo de procesos educativos sobre protocolos vinculados a procesos de justicia para personal municipal competente.
- Implementación de procesos de sensibilización en derechos LGBTQ+ para servidorxs municipales.
- Promoción de políticas de prevención de actos de transfobia que se den en Quito en el Municipio y sus instancias adscritas.

B. DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

- Procesos de sensibilización sobre diversidades sexogenéricas a las organizaciones políticas y sus candidatxs para eliminar el estigma y exclusión de las personas LGBTQ+.
- Participación política LGBTQ+ en los instrumentos habilitados como la silla vacía.

C. EDUCACIÓN

- Inclusión, incentivos y becas en el sistema de educación básica, media y superior para las personas LGBTQ+, en especial para las personas trans.

- Sensibilización sobre libre identidad y expresión de género y sexualidad en los espacios de la educación general básica y el bachillerato general unificado.
- Capacitación en enfoque de diversidad a la comunidad educativa en general: docentes, autoridades, estudiantes y padres y madres de familia.

D. INCLUSIÓN SOCIAL-ECONÓMICA

- Procesos de sensibilización con miras a la construcción de espacios laborales dignos y seguros para personas LGBTQ+, a través de la articulación de esfuerzos entre sector público, sector privado y la sociedad civil organizada.
- Entrega de incentivos para procesos de capacitación y sensibilización sobre las diversidades sexogenéricas y los derechos de la población LGBTQ+, a de las empresas privadas, emprendimientos y negocios domiciliadas o que operen en el cantón, por medio de las competencias municipales sobre gestión de suelo y control de actividades económicas y profesionales cantonales.
- Políticas de inclusión y emprendimiento a favor de la población LGBTQ+.
- Ferias de emprendimiento LGBTQ+ en las instancias de inclusión socioeconómica y que garanticen una adecuada promoción para nuestros colectivos.
- Inclusión del derecho de reconocimiento de la identidad de género en todas las instancias municipales de atención, servicios y promoción de derechos, con miras a dar acceso a oportunidades de empleo en la ciudad.
- Cupo laboral trans dentro de las instancias municipales del Distrito Metropolitano de Quito, tomando en cuenta que en sus ordenanzas se considera como una ciudad inclusiva y debe ser consecuente en sus políticas de inclusión.
- Formulación de iniciativas y programas para contribuir a la erradicación de la pobreza asociada a la diversidad sexual y sexogenérica.

E. NO DISCRIMINACIÓN

- Campañas de información y sensibilización sobre derechos de las personas LGBTQ+.

F. SALUD

- Aplicación y fortalecimiento de las rutas de atención de derechos para población LGBTQ+.
- Capacitación y sensibilización de funcionarixs municipales vinculadxs al campo de la salud, incluida la salud mental, para un trato digno a las personas LGBTQ+.

- Colaboración interinstitucional con el Ministerio de Salud Pública para brindar atención integral en salud a la población LGBTIQ+, incluyendo tratamientos de hormonización y de VIH, así como cualquier otra enfermedad que afecte a la población.
- Sensibilización a las unidades de salud del Municipio, así como a lxs profesionales y trabajadorxs de la salud, respecto a enfermedades como el VIH u otras, con miras a reducir el estigma hacia la población LGBTIQ+.
- Información desde el ámbito de las competencias de salud para la maternidad asistida en casos de parejas del mismo sexo, madres lesbianas o familias homoparentales.

G. SEGURIDAD

- Programas anti-acoso en el espacio público, con énfasis en el sistema de transporte.
- Promoción de espacios seguros para la diversidad dentro de las instancias municipales del cantón.
- Entrega de incentivos para la creación de espacios seguros para la población LGBTIQ+, dentro de las empresas privadas, emprendimientos y negocios domiciliadas o que operen en el cantón, por medio de las competencias municipales sobre gestión de suelo y control de actividades económicas y profesionales cantonales.

Nuestra relación con las organizaciones políticas

Reconocemos que las organizaciones políticas deberían ser movilizadoras de las necesidades y demandas de la población y, por tanto, aspiramos que las prioridades que hemos construido y se detallan a continuación, sean incorporadas en el ejercicio de la representación partidista:

- Acuerdos para la protección de los derechos de las personas LGBTIQ+.
- Compromisos para la lucha contra la discriminación y la violencia, especialmente contra las mujeres transgénero.
- Procesos de capacitación y sensibilización a las organizaciones políticas respecto a las diversidades sexogenéricas y los derechos de la población LGBTIQ+.
- Implementación de acciones visibles y permanentes por parte de la organización política, respecto de la promoción de los derechos humanos de la población LGBTIQ+ como por ejemplo a través de la conmemoración del Orgullo LGBTIQ+.
- Inclusión de personas LGBTIQ+ que cuenten con la formación y perfil adecuados en los partidos políticos, con miras a ser consideradxs en un futuro para las elecciones seccionales.

- Espacios previos y amplios de diálogo en las organizaciones políticas y sus estructuras, para escuchar activamente las necesidades y particularidades de la población LGBTIQ+, de manera que puedan incluirlas en sus planes de campaña.

Nuestras demandas y propuestas a candidatxs

A lxs candidatxs que en las próximas elecciones seccionales participarán por la llegada a un cargo de elección popular a nivel local, les exhortamos a que tomen en cuenta en sus planes de gobierno nuestras prioridades para el Distrito Metropolitano de Quito.

- Capacitación a lxs candidatxs y sus equipos, antes y durante campaña, respecto a las temáticas vinculadas a las diversidades sexo genéricas.

Nuestras demandas sobre política pública a las futuras autoridades

En el marco de las competencias y funciones legalmente establecidas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales exigimos a las futuras autoridades, lo siguiente:

- Creación de programas de financiamiento para entrega de fondos semilla y programas de promoción para las iniciativas laborales y emprendimientos de las personas LGBTIQ+.
- Constitución de espacios de capacitación en oficios y calificación laboral que sean de beneficio para la población LGBTIQ+.
- Implementación de incentivos económicos y medidas de seguridad para la promoción de Quito como destino turístico seguro para personas LGBTIQ+.
- Creación de incentivos económicos y apoyo administrativo a empresas que fijen voluntariamente una cuota laboral LGBTIQ+.
- Contratación de personas LGBTIQ+ en la administración municipal, especialmente de personas trans con miras a constituir un cupo laboral trans.
- Otorgamiento de becas estudiantiles para las personas LGBTIQ+ como un medio para luchar contra las formas de exclusión que viven producto de la discriminación.
- Transformación de los espacios educativos bajo la jurisdicción municipal para que sean lugares libres de violencia contra las personas LGBTIQ+.
- Inclusión de las categorías de identidad de género en las denuncias contra violencia que se receipten en las instancias municipales y proyectos específicos encargados de la atención integral de derechos (e.g.: juntas cantonales de protección de derechos, centros de equidad y de justicia, otras iniciativas o campañas públicas).

- Diseño e implementación de campañas de información, sensibilización y capacitación permanente sobre diversidad sexual y sexogenérica dirigida a servidorxs públicxs, funcionarixs de altas jerarquías que van a ocupar cargos de responsabilidad o de confianza de las autoridades recientemente electas y sus equipos, y a la ciudadanía en general.
- Establecimiento de presupuestos para actividades en el espacio público que visibilicen y empoderen a las personas LGBTIQ+.
- Inclusión de eventos drag en la oferta cultural permanente organizada o contratada por el municipio.
- Construcción de procesos de capacitación permanentes para el personal municipal respecto a la atención integral y digna de personas LGBTIQ+.
- Construcción, habilitación y adecentamiento de zonas seguras e inclusivas en espacios públicos.
- Creación de una línea directa para recepción y atención de denuncias en casos de violencia o discriminación hacia la población LGBTIQ+, de acuerdo a las responsabilidades municipales en la implementación de los sistemas de protección integral de derechos.
- Inclusión de la sociedad civil y la población LGBTIQ+ en procesos de participación ciudadana y defensa de derechos, considerando que la persona que gane la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito será presidentx del Consejo de Protección de Derechos.

Nuestros compromisos

Creemos que el desarrollo, fortalecimiento del ejercicio de nuestros derechos y la construcción de sociedades más justas y equitativas demandan de esfuerzos colectivos, por ello nos comprometemos a:

- Acompañar los procesos de sensibilización sobre población LGBTIQ+ dirigidos al personal de las entidades e instituciones públicas.
- Crear y compartir contenidos que favorezcan la construcción de criterio informado sobre las personas LGBTIQ+ y sus derechos a través de redes sociales.
- Facilitar talleres de sensibilización sobre el sistema sexo-género y población LGBTIQ+, con especial énfasis sobre las personas trans e identidades no binarias.
- Visibilizar la situación de la población LGBTIQ+, especialmente de las personas LGBTIQ+ de la tercera edad.
- Asesorar a las instituciones públicas para que puedan crear espacios seguros de recreación y acompañamiento para las personas jóvenes LGBTIQ+.



- Participar como veedorxs de las medidas implementadas respecto a los derechos de la población LGBTIQ+ para fomentar el buen uso de recursos públicos y de políticas públicas eficientes.
- Actuar como veedorxs de los compromisos efectuados por lxs candidatxs en el marco de la presente agenda.

Nosotrxs hacemos llegar nuestras demandas por este medio, al entender que todavía nos enfrentamos al estigma, discriminación, exclusión y maltrato de medios públicos, estatales y privados. Sabemos, además, que la lucha aún no termina y que aún existe mucho trabajo que hacer como sociedad para mejorar la situación de vulnerabilidad de la población LGBTIQ+ a lo largo del Ecuador.

La construcción de una sociedad diversa e incluyente en la cual se respeten los derechos y la dignidad humana es una tarea que nos incluye a todxs. Esto requiere, especialmente, de la voluntad y el apoyo de las organizaciones políticas y de quienes buscan representar a la ciudadanía en los cargos de elección popular y construir esta ciudad que todxs queremos. Es por ello que, como representantes de las diversidades, nos mostramos abiertos a trabajar en conjunto con lxs actorxs políticxs, brindando nuestro apoyo y sosteniendo una vigilancia permanente ante cualquier situación que atente contra nuestros derechos.



Así lo firmamos:

Nicoles Abad Valverde

Independiente

José Alejandro Parra

Asociación ALFIL

Javier Benalcázar

Fundación Ecuatoriana Equidad

Hugo Pérez

Independiente

Sarah Carolina Flores

Círculo Transgénero Crisalys

Samantha Romero

Red de Jóvenes Calderón